



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Semanario JUBINAR, 9 de Marzo de 2016

ELECCION VOCALES DEL DIRECTORIO CAJA 8470

21 DE ABRIL DE 2016

Dado la importancia que tienen estos Comicios para los Socios de nuestro Centro de Profesionales Jubilados "JUBINAR" y también para los Afiliados Activos de la Caja 8470, continuaremos en este Semanario avanzando en el análisis de la legislación que rige el evento y realizando reflexiones que aporten al mejor resultado en la gestión de la Caja, única forma en que Jubilados y Activos, se sentirán participes de su futuro y compartirán los logros obteniendo mejores condiciones de Haberes y Aportes Jubilatorios.

FORMA DE ELECCION.

El Artículo 4° de la Ley 8470 especifica taxativamente como serán elegidos los miembros del Directorio, a saber:

"Los miembros del Directorio serán elegidos en votación directa, secreta y obligatoria de los afiliados inscriptos en los respectivos padrones a simple pluralidad de votos, considerándose la provincia como un distrito único. Los afiliados emitirán su voto personalmente en la sede de la Caja o donde ésta lo disponga. Por el mismo procedimiento se elegirá también un suplente por cada uno de los Vocales a fin de reemplazarlos en casos de muerte, incapacidad absoluta, remoción, dimisión, ausencia temporaria u otros impedimentos."

En síntesis: el voto es OBLIGATORIO y debe emitirse en forma PERSONAL.

Oportunamente daremos a conocer los lugares en que ubicarán las Mesas de votación que determinará la Caja para este evento eleccionario

PADRONES y CONDICIONES ELECTORES / CANDIDATOS

El artículo 6 ° de la Ley 8470 reza así:

"La Caja formará los padrones de afiliados con los profesionales inscriptos en actividad y con los jubilados. No son elegibles ni pueden ser electores quienes adeuden aportes y contribuciones vencidas a la Caja. El afiliado que no votare, salvo impedimento justificado, abonará una multa que fijará el Directorio con aprobación de la Asamblea. El cargo de Vocal del Directorio y el de miembro del Consejo de Control de Gestión son incompatibles con el de miembro de los Directorios de los Colegios de Profesionales enunciados en el Artículo 2° y de los Tribunales de Disciplina respectivos."

En síntesis: para tener derecho a votar es necesario ser AFILIADO y NO ADEUDAR suma alguna a la CAJA 8470.

INCOMPATIBILIDAD: los candidatos a Vocal del Directorio Caja 8470 NO PUEDEN SER SIMULTANEAMENTE integrantes de la Comisión Directiva y/o Tribunal de Disciplina, de su Colegio Profesionales, ni el Centro de Jubilados

REGLAMENTO ELECTORAL

La Caja 8470 dispone de un REGLAMENTO ELECTORAL, que fuera aprobado por Asamblea efectuada el 29 de diciembre de 1995 y modificado en Asamblea del 14 de diciembre de 1999. Las disposiciones dictadas en el mismo, puntualizan detalles de tiempos, plazos, limitaciones, etc., las que siempre deben respetar lo exigido por la Ley 8470, como instrumento superior y la Ley Electoral Nacional y/o Provincial, como norma máxima, sin quebrantar la Constitución nacional, ley suprema de la Nación.

Dicho esto, cabe destacar que pese a la importancia que tal Reglamento tiene en la elección de Vocales del Directorio, no existe una difusión pública amplia, que facilite a los Afiliados el conocimiento de esta norma. En ese sentido la Comisión Directiva del Centro JUBINAR estima que - como mínimo - la Caja 8470 debería incluir en su página Web oficial EL TEXTO COMPLETO DEL REGLAMENTO ELECTORAL Y SUS MODIFICACIONES, con carácter urgente.

PLAZOS DE PRESENTACION Y OFICIALIZACION DE CANDIDATOS

De acuerdo al Reglamento Electoral mencionado, 45 días antes del acto eleccionario, vence el plazo para presentar listas de candidatos para Vocales del Directorio, PLAZO QUE VENCIO EL LUNES 7 DE MARZO PASADO.

El mismo plazo rige para la exposición de los PADRONES PROVISORIOS.

Es de destacar lo exiguo del lapso de tiempo entre la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial (22 de febrero) y la presentación de candidaturas (7 de marzo), ya que solo alcanza a CATORCE (14) días corridos, con el agravante de que los grupos de electores que auspicien listas de candidatos deben presentar avales del 5% de los afiliados en condición de sufragar, en caso de no hacerlo alguno de los Colegios Profesionales o el Centro de Jubilados.

Las Listas de Candidatos que se propongan en fecha y forma, deben ser analizados por la Junta Electoral y confrontados con las condiciones de la Ley 8470 y el Reglamento Electoral dentro de un plazo de TRES (3) días. Si hubiera observaciones e impugnaciones hay nuevos plazos, que se extienden por unos OCHO (8) días más.

En consecuencia, ES PROBABLE QUE EN EL PRÓXIMO SEMANARIO JUBINAR, ESTEMOS EN CONDICIONES DE ANUNCIAR LAS LISTAS DE CANDIDATOS oficializados por la Junta Electoral, que serán puestos a consideración de los votantes.

LOS PASOS HACIA EL COMICIO SE ESTAN CUMPLIENDO INEXORABLEMENTE Y NUEVAMENTE EL CENTRO "JUBINAR" INVITA A TODOS LOS AFILIADOS A TOMAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE ESTA VOTACIÓN EN LA GESTION DE NUESTRA CAJA 8470, LOS PROXIMOS 4 AÑOS.

ASUNTOS PENDIENTES

Con la sana intención de mantener informados a nuestros lectores de asuntos que conciernen a todos los Afiliados, mencionamos a continuación dos temas importantes que están pendientes de ejecución por parte de la Caja 8470, a saber:

1. REMUNERACION DEL DIRECTORIO

El Artículo 8° de la Ley 8470 establece:

“Los Vocales titulares del Directorio percibirán una remuneración mensual cuyo monto no superará el equivalente a cuatro (4) jubilaciones ordinarias básicas que abone la Caja. Para el Presidente dicho haber se incrementará en un veinte por ciento (20%). La Asamblea podrá disminuir la remuneración, la que no podrá ser inferior a dos (2) haberes jubilatorios”

En la actualidad los Vocales titulares están percibiendo la remuneración máxima, o sea \$ 28.000,= y el Vocal que ejerce la Presidencia \$ 33.600,=

Esta remuneración que establece la Ley 8470 ha sido motivo de controversias a raíz de la Resolución del Directorio N° 4655 del año 2008, donde se da a esa retribución el carácter de HONORARIOS PROFESIONALES. Una de las consecuencias de dicha resolución es una acción judicial iniciada por la Caja de Jubilaciones de la Provincia contra la Caja 8470, que está en trámite. El fondo de la cuestión está, entonces, en el ámbito judicial.

No obstante, en la Asamblea General Ordinaria de la Caja 8470, realizada el 3 de diciembre d 2015, fue aprobada la propuesta del Consejo de Control de Gestión de solicitar al Directorio actual justifique y/o corrija puntos observados, referidos a la forma particular con que se aplica en la práctica la remuneración de los Vocales del Directorio y lo informe en una nueva Asamblea dentro de los noventa (90) días, o sea, antes de terminar su periodo el actual Directorio.

2. PROYECTO DE APORTACION MINIMA

Este proyecto fue puesto a consideración de la Asamblea General Ordinaria de la Caja 8470 efectuada el 3 de diciembre de 2015 (Punto 9° del Orden del Día), siendo aprobada con la condición de que fuera analizada en detalle y/o reglamentada por una Comisión especial integrada por representantes de todos los Colegios Profesionales y el Centro de Jubilados.

El tema ha tenido principio de ejecución con la designación de algunos representantes en la Comisión especial, pero aún no se han producido progresos que permitan poner en práctica el Proyecto, a casi cien (100) días de la Asamblea.

TALLERES "JUBINAR"

INICIO DE CLASES EL 15 Y 16 DE MARZO

En nuestro Centro JUBINAR este año 2016 se dictaran como es habitual, TALLERES CULTURALES Y RECREATIVOS, a los que están especialmente invitados Socios de la institución y amigos, invitados por Socios.

TALLERES CON BONO CONTRIBUCION

ESCRITURA CREATIVA – MEMORIA – FOLKLORE – CORO – TURISMO CULTURAL – TECNICA E INFORMATICA PARA CELULARES

TALLERES GRATUITOS

RIMOS LATINOS – GIMNASIA – TANGO - TEATRO

MAYOR INFORMACION: en Semanario JUBINAR anterior - 2 de marzo - o personalmente, en calle 9 de julio 1025 o telefónicamente a: (0351) – 4225175 – 4219036 de lunes a viernes de 09 a 17 horas o vía e-mail a: jubincba@gmail.com

PRIMER ALMUERZO 2016

El día VIERNES 1° DE ABRIL DE 2016 a las 12:30 horas tendrá lugar el primer encuentro mensual de Socios y amigos, en el Salón principal de nuestra Sede de calle 9 de Julio 1025, donde – almuerzo mediante – colegas jubilados nos reuniremos a compartir unas horas de grata camaradería.

En este año 2016, la Subcomisión de Eventos, propone a los Socios participar en la animación de los Almuerzos, en forma individual, por parejas y/o conjuntos, a cuyo fin invita especialmente a proponer su aporte, que será bienvenido.

¡¡¡ PARTICIPE CON SUS HABILIDADES !!!

CANTO, MUSICA, HUMOR, BAILE, POESIA, MAGIA, CUENTOS...

Para ofrecer la participación, rogamos contactarse con la responsable de la Subcomisión de Eventos, Ingeniera MARIA ELENA GASTALDI, al teléfono (0351) 488 0529, o a su dirección electrónica: marilengastaldi@hotmail.com o personalmente, asistiendo el día de reunión de la Subcomisión, que se realiza habitualmente los LUNES A LAS 11 HORAS, en la sede de calle 9 de julio 1025.

PREMIO PRITZKER 2016

Arquitecto ALEJANDRO ARAVENA: una nominación polémica



En pocas ocasiones la arquitectura forma parte de los titulares en periódicos y otros medios de prensa masivos. En los últimos días de Enero de este año 2016, el [nombramiento de ALEJANDRO ARAVENA como Premio Pritzker 2016](#) ha puesto a la arquitectura latinoamericana y al chileno de 48 años, en la mira de los medios de comunicación.

Poniéndose a tono con los nuevos intereses de la sociedad y sus - no tan nuevas - necesidades, el Pritzker entrega una señal con esta elección, valorando a un arquitecto, cuya versatilidad lo lleva a desenvolverse entre el mundo académico, el público y el privado, [con una obra](#) que tiene sus bases en el profundo conocimiento de cada uno de los ámbitos que componen el contexto en el que opera.

El mérito de esta nominación ha sido poner de vuelta al "arquitecto" en la esfera pública, y hacer resonancia de lo que se espera de nuestra profesión en los próximos años: una mayor participación en los problemas de índole social, y consecuentemente, un involucramiento más profundo con el mundo político y la sociedad civil. Fuente: PLATAFORMA ARQUITECTURA.



Centro de Innovación Universidad Católica – Chile 2014 – Arq.Aravena

¿ QUE ES EL PRITZKER ?

El premio Pritzker de [arquitectura](#) es un reconocimiento concedido anualmente y patrocinado por la fundación [estadounidense Hyatt](#). Es el premio de mayor prestigio internacional y el máximo galardón concedido para honrar a un arquitecto, mencionado comúnmente como el "[Nobel](#) de arquitectura".

El [Premio Pritzker](#) se entrega a arquitectos vivos cuya obra construida demuestre una combinación de talento, visión y compromiso, la cual haya generado una contribución consistente y significativa a la humanidad y al entorno construido, a través de la arquitectura.

Los últimos ganadores de este galardón fueron: ALEJANDRO ARAVENA (2016) - FREI OTTO (2015) - SHIGERU BAN (2014) - TOYOO ITŌ (2013) - WANG SHU (2012) - EDUARDO SOUTO DE MOURA (2011) - RYŪE NISHIZAWA (2010)

Otros ganadores famosos: JEAN NOUVEL (2008) – RICHARD ROGERS (2007) – ZAHA HADID (2004) – REM KOOLHAAS (2000) – NORMAN FOSTER (1999)

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 de Marzo

Un 8 de marzo de 1857, un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las miserables condiciones en las que trabajaban.

Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha. El 5 de marzo de 1908, Nueva York fue escenario de nuevo de una huelga polémica para aquellos tiempos. Un grupo de mujeres reclamaba la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo para poder dar de mamar a sus hijos. Durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres

quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton, en un incendio que se atribuyó al dueño de la fábrica como respuesta a la huelga.

En 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague (Dinamarca) más de 100 mujeres aprobaron declarar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Actualmente, el 8 de marzo se celebra como el Día Internacional de la Mujer.

VISITA GUIADA Y CONCIERTO EN CORDOBA

En el marco de la conmemoración del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, el Museo de Arte Religioso JUAN DE TEJEDA, ha organizado una Visita Guiada con carácter de Tour Cultural, dedicada a la primera Doctora de la Iglesia Católica, SANTA TERESA DE JESUS, en su dimensión más humana, que se realizará el próximo VIERNES 11 DE MARZO a las 19 horas, partiendo de la calle Independencia 122, Córdoba.

Al cierre de la Visita Guiada, en el Patio del Museo de Arte Religioso Juan de Tejada, Independencia 122, el dúo NAUTAS ejecutará antiguas piezas musicales dedicadas a la devoción Mariana. En caso de lluvia, este Concierto se realizará en la Iglesia Santa Teresa, Independencia 158.

INFORMES: teléfono (0351) – 428-1540 de lunes a viernes de 9 a 16 horas. Web: www.museotejeda.com



Iglesia Santa Teresa, Independencia 158, Córdoba

ACTO APERTURA CICLO 2016

ESPACIO SOCIO-CULTURAL Y RECREATIVO ARTURO ILLIA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, ha hecho llegar a nuestro Centro JUBINAR una invitación para participar del ACTO DE APERTURA DEL CICLO 2016 de las actividades socio-culturales y recreativas, para adultos mayores, que organiza el ESPACIO ARTURO ILLIA.

El evento tendrá lugar el próximo JUEVES 10 DE MARZO a las 10:00 horas en la sala del Teatro Real, frente a la Plaza San Martín de nuestra ciudad de Córdoba.

!!! ESTAN TODOS INVITADOS !!!

LIBROS: BEST SELLERS

Los libros más vendidos, según Diario La Nación.

FICCION	NO FICCION
El amante japonés de Isabel Allende	La magia del orden de Marie Kondo
El mundo de hielo y fuego de George Martin	Usar el cerebro de Facundo Manes
Pídeme lo que quieras y te lo daré de Megan Maxwell	Cara a cara de Gabriel Rolon
Aspirinas y caramelos de Luciano Olivera	La hora del compañero Mauri de Alejandro Borensztein
La amiga estupenda de Elena Ferrante	El nombre de Dios es misericordia de J.M.Bergoglio y A. Tornelli

¿ SABIA USTED... ?

... Que PUERTO MADRYN, es el único lugar del mundo donde se realiza un VIA CRUCIS BAJO EL AGUA ?

Efectivamente, aunque usted no lo crea, se trata de un Vía Crucis SUBMARINO y el próximo VIERNES 25 DE MARZO tendrá lugar – como todos los años en Semana Santa - este original evento religioso, en la provincia de Chubut, de nuestra Argentina.

El evento cuenta con la bendición del Papa Francisco.

El Vía Crucis se inicia con una etapa terrestre, desde la parroquia Sagrado Corazón de Jesús, hasta el muelle Luis Piedrabuena, de Puerto Madryn.

En este último lugar, el cura, la cruz y los buzos descienden OCHO METROS en el mar, para recorrer las Estaciones del Vía Crucis, SUBACUATICAS, iluminadas para que los fieles puedan seguir la procesión desde la superficie, en la costa o embarcados en kayaks, veleros y lanchas.

También la Misa se transmite en vivo desde el fondo del mar, a través de una burbuja acrílica recubierta con una estructura metálica y equipada con un sistema de radio.

La ceremonia termina en el muelle, donde centenares de personas esperan cantando y portando velas. Fuente: Diario La Voz del Interior



Vista aérea Vía Crucis submarino, en Puerto Madryn, Chubut, Argentina.

HASTA LA PROXIMA SEMANA ...!!!

Redacción JUBINAR – arqzurita@gmail.com